

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de febrero de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00026-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señores

Directores de las IIEE públicas de EBR y EBE de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente

Asunto: INVITACION A WEBINAR "LIDERANDO EL INICIO DEL AÑO
ESCOALR 2025"

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00061-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en atención al documento de la referencia informarle que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), del MINEDU ha programado el Webinar "Liderando el inicio del Año Escolar 2025" cuyo propósito es brindar orientaciones clave a los directivos de instituciones educativas para una gestión eficaz del año escolar 2025.

En tal sentido, se hace extensiva la invitación y se remite las fechas y horarios de los webinar

Actores educativos	Plataforma virtual	Fecha y hora	Agenda
Directivos II.EE. de ☐ Coordinadores de redes educativas.	https://www.facebook.com/mineduperu	Viernes 21 de febrero de 16:00 a 17:30 horas	Promoviendo una convivencia escolar armoniosa y respetuosa en nuestras instituciones educativas.
	https://www.facebook.com/mineduperu	Martes 25 de febrero de 16:00 a 17:30 horas	Orientaciones para el diseño y planificación fortalecer la de acciones práctica para pedagógica, orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: DIF2025-INT-0169162 CLAVE: 46F82E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: DIF2025-INT-0169162 CLAVE: 46F82E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

